

# 1 Conclusiones del er Seminario Internacional de Lenguas Indígenas



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010

SEP

Dialoguemos sobre  
la diversidad lingüística



México, Distrito Federal  
8 al 10 de Noviembre de 2010



## Contenido

Introducción .....	2
Objetivo general .....	4
Conclusiones .....	5
Mesa 1. Las lenguas indígenas en la vida pública de México .....	5
Mesa 2 Las lenguas indígenas en la educación .....	9
Mesa 3. Las lenguas indígenas en el acceso a la justicia .....	13
Mesa 4. Las lenguas indígenas en la salud .....	17
Mesa 5. Las lenguas indígenas y los medios de comunicación .....	19
Mesa 6. Las lenguas indígenas y la cultura .....	21
Mesa 7. Las lenguas indígenas en los procesos migratorios nacionales e internacionales .....	24
Mesa 8. Las lenguas indígenas en Latinoamérica .....	28

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) convocó al Primer Seminario Internacional de Lenguas Indígenas “Dialoguemos sobre la diversidad lingüística”, como un foro de discusión sobre el uso, el reconocimiento, la valoración y el futuro de la diversidad lingüística de México y de América Latina. El seminario fue inaugurado por el Secretario de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, y se desarrolló los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2010 en la ciudad de México.

Contó con la asistencia de aproximadamente 350 personas, entre representantes indígenas de las once familias lingüísticas de México e integrantes de pueblos indígenas de países de Latinoamérica: Chile, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Asimismo, contó con participantes de Alemania y España, investigadores de instituciones académicas nacionales y funcionarios de las instituciones gubernamentales responsables de la atención a los pueblos indígenas, sus lenguas y sus derechos lingüísticos.

El evento tuvo la finalidad de abrir un espacio de diálogo intercultural entre los hablantes de lenguas indígenas, integrantes de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, y fue un foro de intercambio de experiencias y logros con organizaciones y pueblos indígenas nacionales e internacionales, en todo momento con un espíritu de respeto y reconocimiento a los derechos lingüísticos.

El intercambio de ideas y conocimientos sobre las lenguas indígenas, los pueblos indígenas y su cosmovisión, la diversidad lingüística y el multilingüismo en el que coexistimos, se dio con el objetivo de impulsar propuestas para generar nuevas políticas públicas con pertinencia cultural y lingüística. De igual manera, el interés del Seminario Internacional radicó en conocer los avances logrados y los procesos pendientes con los pueblos y comunidades indígenas en torno a los derechos lingüísticos, refrendando el compromiso de México para la construcción de relaciones interculturales basadas en el respeto a la diversidad, el cual exige una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, la población indígena y la población no indígena para integrar sociedades más justas y equitativas.

Como parte de los compromisos del INALI con los participantes del Primer Seminario Internacional de Lenguas Indígenas “Dialoguemos sobre la diversidad lingüística”, el presente documento de conclusiones se hace llegar al Secretario de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio, a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a los miembros del Consejo Nacional del INALI; asimismo, habrá de difundirse ampliamente. Finalmente, es pertinente señalar que el Instituto analizará cada una de las propuestas con el objetivo de enriquecer y construir políticas públicas que, en un marco de respeto e igualdad y con pertinencia cultural y lingüística, coadyuven al fortalecimiento, salvaguarda, promoción, difusión y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en cumplimiento del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

## OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio de participación entre los hablantes de lenguas indígenas, integrantes de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, con la colaboración de académicos, estudiosos de las lenguas indígenas, organizaciones sociales y funcionarios públicos, con el objetivo de reflexionar y analizar sobre el conocimiento, el reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística de México, y a su vez generar propuestas para la elaboración de políticas públicas que promuevan el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

De igual forma y a la luz de estas líneas de discusión, convocar a funcionarios públicos, expertos de la academia, hablantes de lenguas indígenas y representantes de organizaciones civiles de América Latina a fin de que expongan perspectivas teórica y práctica en materia de diversidad lingüística, así como sobre el respeto y reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en sus respectivos países.

## CONCLUSIONES DE LAS MESAS

### Mesa 1

#### Las lenguas indígenas en la vida pública de México



#### Objetivo específico

Analizar el uso de las lenguas indígenas nacionales en los espacios públicos, institucionales y privados, así como proponer alternativas para fomentar su fortalecimiento, revitalización y desarrollo.

#### 1. Respecto a la dimensión de lo público

##### Problematización / consideraciones

En un Estado plural el reconocimiento de la diversidad es un principio político que redefine la relación de los pueblos indígenas con el Estado. Por lo cual, la inclusión de las lenguas indígenas en la vida pública no es sólo cuestión de ampliar sus funciones, tiene que ver tanto con la redefinición del papel de lo público como con su función y su alcance.

El actual reconocimiento constitucional de la diversidad cultural y lingüística en México hace que las lenguas indígenas deban ser tratadas como un asunto de orden público.

Para la aplicación de políticas lingüísticas es más pertinente considerar a las lenguas como procesos sociales, hablar es un hacer más que reproducir un saber. La promoción de las lenguas no debe consistir sólo en protegerlas como objetos, sino en crear el entorno adecuado que permita su uso como una práctica plena.

La atención a las lenguas no es un asunto de cultura, sino un tema político.

Es necesario diferenciar el ámbito público propio (comunitario) del no propio (institucional) y diseñar estrategias adecuadas a cada uno para el fortalecimiento de las lenguas.

## Propuestas

En cuanto al ámbito público comunitario:

- Es necesaria la revitalización lingüística y la reversión de procesos de pérdida de valoración de la lengua por parte de sus miembros.
- Los hablantes tenemos que ser creativos en el empleo de estrategias comunicativas entre pueblos distintos sin pasar por el español.

En cuanto al ámbito público institucional:

- Es necesario superar la inequidad lingüística a través de atención en lengua indígena y al interior de las instituciones.
- Las instituciones dedicadas a la promoción de las lenguas indígenas deben aportar las herramientas y recursos para hacer posible el uso público de las lenguas (formación, traducciones, etc.).

## 2. Respecto a la regulación del uso de las lenguas indígenas en el ámbito público

### Problematización / consideraciones

- Existen leyes que significan un avance, en particular la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), sin embargo, falta una regulación explícita de los usos de las lenguas indígenas en los ámbitos públicos.
- Existe una brecha entre los preceptos de la LGDLPI y la práctica real en las instituciones públicas. Al no haber los mecanismos de sanción y exigibilidad, se permite que las instituciones públicas sigan actuando sin apego a la Ley.
- La LGDLPI no refleja la realidad sociolingüística de los pueblos indígenas, cuyas lenguas no siempre coinciden con las fronteras político-administrativas (federación, estados y municipios).

## Propuestas

- Promover una revisión crítica a la LGDLPI y realizar las modificaciones necesarias para responder a la realidad sociolingüística del país.
- Avanzar en la regulación del uso de las lenguas en los ámbitos públicos.
- Generar mecanismos de sanción que permitan garantizar el respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

### 3. Respeto al reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas

#### Problematización / consideraciones

- Los derechos lingüísticos reconocidos en la LGDLPI están sustentados en una visión individualista.
- La lucha por la autonomía de los pueblos indígenas va de la mano con la reivindicación de los derechos culturales y lingüísticos.

## Propuestas

- Es importante reivindicar que la lengua es un derecho colectivo que nos corresponde como pueblos.
- Es necesario trabajar por la consecución de derechos colectivos.
- Considerar la experiencia de los municipios indígenas de Oaxaca, donde la puesta en práctica de los sistemas normativos propios ha contribuido al fortalecimiento de sus lenguas y culturas.

### 4. Respeto a la participación

#### Problematización / consideraciones

- Las instituciones no van a poder caminar si no cuentan con la participación indígena. El uso de las lenguas indígenas en la vida pública involucra a las instituciones y también a los indígenas.
- Falta de participación indígena en la investigación y en el diseño de políticas públicas.
- Los integrantes de los pueblos indígenas hemos asumido una actitud conformista y, en algunos casos, incluso contraria al mantenimiento de las lenguas.
- La autoadscripción obedece hasta la fecha a criterios establecidos desde fuera de los pueblos indígenas.

## Propuestas

- Promover entre la población indígena una participación más activa en la promoción de sus lenguas y el ejercicio de sus derechos lingüísticos.

- Fomentar una relación incluyente entre la población indígena y no indígena para seguir avanzando.
- Proponer desde los pueblos indígenas mecanismos de consulta y participación a las instituciones públicas.
- Como hablantes de lenguas indígenas, apropiarnos de los espacios públicos, empleando nuestras lenguas.
- Para vigorizar nuestras lenguas es necesario fortalecer las prácticas verbales comunitarias.
- Tener claridad en lo queremos o anhelamos respecto a nuestras lenguas.

## 5. Propuestas en torno al quehacer del INALI

- Impulsar políticas convergentes entre las distintas instituciones públicas en sus estrategias de atención a la diversidad cultural y lingüística.
- El Instituto debe generar mecanismos que permitan brindar un acompañamiento efectivo, principalmente en el nivel municipal y regional.
- Generar estrategias que permitan fortalecer las prácticas verbales de las comunidades, asociando el habla a acciones que les den sentido, para que las lenguas sean una práctica viva.
- En relación con la creación de institutos de lenguas en los estados, es importante que respondan a los contextos que pretenden atender y es necesario considerar instancias no sólo de índole estatal, sino de carácter regional o por pueblo indígena.
- Identificar a los distintos grupos que están trabajando a favor de las lenguas indígenas, así como sus necesidades, para impulsar la articulación entre las lenguas y apoyarles con herramientas útiles.
- Promover un trabajo con la juventud indígena que permita apoyar los proyectos de lengua y cultura que ellos emprendan, así como su formación y capacitación para la difusión y promoción de sus lenguas.



## Mesa 2

### Las lenguas indígenas en la educación



#### Objetivo específico

Analizar los procesos de la educación pública en los grupos indígenas y el papel que juegan las lenguas indígenas en este proceso y proponer mecanismos para un mejor posicionamiento de las lenguas indígenas.

#### 1. Instituciones encargadas de la educación de la población indígena

##### Consideraciones

- No hay flexibilidad de las instituciones para incorporar los conocimientos de los pueblos indígenas.
- No se le ha dado a la lengua indígena el estatus que requiere y que resulta fundamental para la formación de los profesores; la enseñanza de la lengua indígena en las escuelas normales sólo se ha visto como una cuestión opcional o extra.
- Se requiere apoyar las metodologías y didácticas que nacen de la necesidad que los propios profesores van formando o construyendo en sus labores docentes. Y se debe tomar en cuenta estas experiencias exitosas a favor de las lenguas y culturas indígenas.
- Si se tiene responsabilidad con los pueblos indígenas, entonces no puede existir un paradigma nacional de educación, ya que cada cultura y pueblo es diferente (un pueblo de la costa y de la sierra no tienen la misma cosmovisión).

- No hay un diagnóstico previo de las necesidades educativas a partir del contexto sociolingüístico; por ejemplo, para la lengua mixe se realizó un estudio en el aula sobre español y los resultados fueron malos, se daba por hecho que los niños hablantes de lengua indígena recibían enseñanza del español como segunda lengua, y que la conocían y la dominaban. Años después ha disminuido el número de hablantes de la lengua indígena e incluso existen algunos niños que ya la usan como segunda lengua, por tener mejores resultados en español.
- En cuanto a libros de texto y materiales, así como demás propuestas hechas por diversas instituciones, resulta que no hay capacitación, seguimiento ni evaluación.
- Los contenidos educativos deben tener una continuidad desde la educación inicial hasta la universidad, no deben fragmentarse.

### **Propuestas**

- Que las propuestas educativas tengan un impacto real en la vida cotidiana de las comunidades indígenas.
- El enfoque intercultural no sólo debe existir para las escuelas con presencia indígena, sino que debe ser una política nacional.
- Debe haber una mayor comunicación interinstitucional para que los proyectos educativos no se repitan.
- Que haya un encuentro entre INALI, la Dirección General de Normatividad y la de Formación para Docentes, para revisar los contenidos indígenas para la educación.
- Los textos que dicta la DGEI y la CGEIB deben acompañarse de capacitación dirigida a los docentes.
- Se deben descentralizar las funciones de las instituciones que atienden a las poblaciones indígenas.
- Que los programas de la DGEI dejen de ser compensatorios.

## **2. Formación de los maestros bilingües y su profesionalización**

### **Consideraciones**

- Aunque hay una profesionalización de los maestros, eso no asegura la enseñanza pertinente de la lengua indígena. Un ejemplo de lo anterior es que en muchas aulas la lengua indígena es utilizada por el profesor como una mera muletilla; la clase se da en español y sólo a veces utilizan la lengua indígena porque sus alumnos no le entienden. No tienen una sensibilización y un compromiso hacia la lengua.
- El docente ha sido sustraído de su universo cultural y se le ha dado una formación ajena a su contexto. En consecuencia, regresa a las comunidades a impartir el conocimiento de manera equivocada.

- Se requiere de un mecanismo para lograr un vínculo directo con los padres de familia y con la comunidad para que este conocimiento forme parte de los contenidos que se enseñan en la escuela.

#### **Propuestas**

- Los programas exitosos de unas instituciones y profesores se deben difundir hacia otras instituciones.
- Que los maestros, sean o no indígenas, aprendan la lengua de la comunidad en donde realizan su labor docente.
- Que los programas de formación para los profesores se elaboren con la colaboración de un equipo interdisciplinario que procure capacitación en diversos ámbitos, como en cuestiones relacionadas con lingüística, antropología, etnografía, enfoques pedagógicos, didáctica de las lenguas, entre otros.
- Que en los centros educativos se propongan círculos de estudio donde se revisen los programas de estudio, parámetros curriculares y todo aquello relacionado con la enseñanza de lenguas.

### **3. Contenidos para programas educativos con pertinencia cultural y lingüística**

#### **Consideraciones:**

- Las instituciones deben ser más flexibles y dejar que los pueblos indígenas tengan una participación directa en la selección de contenidos. Las propuestas curriculares deben entonces construirse con base en el contexto lingüístico y cultural donde se implemente el programa de educación. No debe haber un método único sino varios, porque se trata de realidades distintas.
- Cualquier propuesta educativa dirigida a población indígena deberá considerar el vínculo escuela-comunidad.
- Los maestros bilingües, aún y cuando tienen estudios superiores, repiten los patrones de enseñanza de generaciones anteriores, esto no beneficia a los alumnos.
- Es imprescindible recuperar las técnicas de transmisión de los conocimientos de los pueblos.
- Uno de los principales problemas con los programas y/o propuestas existentes es que en realidad no hay un desarrollo de las habilidades comunicativas desde la lengua indígena.

#### **Propuestas**

- Se requiere de un mecanismo para lograr un vínculo directo con los padres de familia y con la comunidad para que este conocimiento forme parte de los contenidos que se enseñan en la escuela.

- El punto de partida para desarrollar contenidos curriculares debe tomar en consideración que cuando se enseña una lengua también se debe enseñar la cultura. Mucha gente piensa que la cultura es sólo lo visible (las artesanías, los vestidos, etc.); sin embargo, la cultura está en un plano simbólico muy complejo, que tiene que ver con la cosmovisión de los pueblos, que forma parte de cómo produces la vida y cómo la conservas, esta cosmovisión del mundo se produjo aquí en Mesoamérica y está presente en nuestra vida social.
- Aprovechar el uso de las tecnologías para la sistematización de los conocimientos de los pueblos indígenas; aprovecharlas para sintetizar también las diversas didácticas que existen, con el fin de atender la educación indígena de los pueblos indígenas.
- Las lenguas nativas como medios de comunicación deben atenderse desde cuatro ámbitos: expresión oral, expresión escrita, conocimiento de la lengua y sistematización de conocimientos.



## Mesa 3

### Las lenguas indígenas en el acceso a la justicia



#### Objetivo específico

Analizar la situación de los hablantes de lenguas indígenas en los procedimientos jurisdiccionales para generar propuestas que contribuyan a garantizar su pleno acceso a la justicia.

#### Problemática detectada:

- La falta de políticas públicas pertinentes está llevando a que cada vez más las lenguas indígenas presenten situación de riesgo de desaparición.
- El desconocimiento e inaplicabilidad de los instrumentos internacionales (Convenio 169 de la OIT, Declaraciones y Pactos) y nacionales (Artículo 2° Constitucional), que establecen el reconocimiento y vigencia de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, específicamente el derecho a contar con intérpretes y defensores en la materia.
- La falta de contextualización de los casos concretos para poder llevar a cabo las interpretaciones y traducciones, es decir, que las partes sujetas a un procedimiento conozcan la declaración y situación jurídica de ambas partes.
- La falta de una institución calificada que evalúe a los intérpretes y traductores, sujetos a certificación.

- No existe ninguna norma que obligue a las instituciones a pagar los servicios de los intérpretes y traductores.
- Falta una mayor armonización entre la legislación nacional y los instrumentos internacionales.
- En algunos juzgados los intérpretes se han enfrentado al problema de que no solamente realizan su trabajo de interpretación, ya que los jueces o ministerios públicos les solicitan que de forma simultánea escriban en lengua indígena las preguntas que se formulan y lo que declara el indígena. Esto resulta un problema porque no se está capacitado para ello, e incluso hay lenguas que no tienen formas de escritura.

### Propuestas

- Se necesitan intérpretes y traductores calificados para la atención de los pueblos indígenas.
- Realizar las gestiones necesarias para que las instituciones hagan una partida presupuestal para el pago de los intérpretes y traductores.
- El pago de intérpretes deberá estar a cargo de los propios poderes judiciales de los estados y federal.
- Es necesario que se siga certificando a intérpretes y traductores, hasta el momento el INALI y la UNAM son quienes realizan esta actividad.
- Enriquecer el acceso a la justicia con peritajes antropológicos y lingüísticos. En este mismo sentido, se propone capacitación para la elaboración de dictámenes lingüísticos.
- Realizar seminarios, jornadas relativas al acceso de la justicia.
- Difundir las leyes, reglamentos y demás ordenamientos en lenguas indígenas.
- Realizar diplomados de lecto-escritura para intérpretes y traductores.
- Realizar diplomados de derechos indígenas para intérpretes y defensores.
- Respetar los usos y costumbres de los pueblos indígenas.
- Respecto a la inserción de los profesionales, se propone abrir espacios a los abogados indígenas en el poder judicial para que lleguen a realizar una carrera judicial, involucrando esfuerzos con las organizaciones no gubernamentales.
- Mejorar los salarios de los jueces de paz y justicia indígenas, ya que reciben salarios muy bajos en comparación con otros miembros de los poderes judiciales estatales.
- Que los defensores hagan uso del principio de *error de hecho*.
- Revisar el Reglamento del Consejo de la Judicatura Federal, para que en la lista de peritos que publica se agregue a los traductores.

- Revisar las leyes orgánicas de los diversos Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, con el objeto de que en dichas leyes se pueda establecer el pago de servicios de los intérpretes y traductores.
- Celebrar convenios con diversas instituciones que requieran de los servicios de interpretación o traducción.
- Sensibilizar al personal de las instituciones, académicos, investigadores, etc., respecto a la cosmovisión de los pueblos indígenas.
- Crear áreas de seguimiento para los intérpretes y traductores capacitados, acreditados y certificados.
- Difundir el Programa Nacional de Traductores en Lenguas Indígenas ante las diversas instancias de procuración y administración de justicia.
- Crear más institutos estatales de lenguas indígenas.
- Crear un centro de intérpretes.
- Crear un grupo de trabajo interinstitucional para la certificación de intérpretes y traductores.
- Formar y capacitar intérpretes y traductores por parte de diversas instituciones.
- Profesionalizar defensores indígenas.
- Reconocer el trabajo del juez.
- Participación de los profesionistas indígenas en el acceso a la justicia.
- Crear una red de colaboración con la Universidad de Tabasco para la formación y capacitación de intérpretes y traductores.
- Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos en materia de derechos indígenas.
- Revisar que los servidores públicos que evalúan a los traductores tengan capacitación en materia de derechos y cultura indígena.
- Impulsar reformas a LGDLPI en materia de capacitación y certificación.
- Impulsar en el extranjero a los intérpretes en lenguas indígenas.
- Negociar con el Congreso de la Unión recursos presupuestales para contar con intérpretes y traductores.
- Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.
- Reconocer la importancia del intérprete y traductor en todas las etapas del proceso jurisdiccional.
- Profesionalizar intérpretes y traductores para un adecuado manejo de los sistemas jurídicos de las lenguas que domine. Contar con un presupuesto que garantice el derecho al acceso de intérpretes y traductores en todo proceso judicial.

- La importancia de una mayor armonización de la legislación nacional y los instrumentos internacionales en la materia.
- Promover el uso público de las lenguas indígenas entre los funcionarios y servidores públicos con la finalidad de que exista una adecuada atención en lengua indígena de cada región.
- Es necesario implementar acciones que permitan cambiar la situación actual de los presos indígenas.
- Que en la resolución de los conflictos jurisdiccionales en donde sea parte un indígena, se consideren las formas de solución que contemplen sus sistemas normativos.
- Promover reformas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que el INALI tenga mayores atribuciones y para exigir su aplicación.



## Mesa 4

### Las lenguas indígenas en la salud



#### Objetivo específico

Analizar la situación de los pueblos indígenas en el acceso a los servicios de salud y elaborar propuestas que incidan en la atención con pertinencia cultural y lingüística en dicho ámbito.

#### Propuestas

- Que existan gestores, enlaces o intérpretes de lenguas indígenas en el sector salud, en las clínicas o en la comunidad, que faciliten la comunicación intercultural entre médico y paciente, así como en otros servicios de salud.
- Que se respeten la lengua, los usos y costumbres, así como la cosmovisión de los usuarios de las comunidades indígenas en los servicios de salud.
- Que la población indígena conozca y haga valer sus derechos de acceso a la salud en las instituciones.
- Promover el intercambio de experiencias entre la medicina tradicional y alópata a través del enriquecimiento mutuo.
- Sensibilizar al personal de las instituciones de salud para que traten con dignidad y empatía cultural a la población hablante de lengua indígena.
- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación los servicios de la medicina tradicional y los programas de las instituciones de salud en lengua materna y en español.

- Que los servidores públicos de las instancias de salud y población indígena trabajen coordinadamente mediante el diálogo intercultural en la atención a la salud de las comunidades indígenas.
- Acercar a los pueblos indígenas la infraestructura de las instituciones de salud con personal bilingüe para la atención intercultural.
- Sensibilizar a los médicos no tradicionales con relación a la medicina tradicional.
- Asignar mayores recursos para fortalecer la medicina tradicional y la cosmovisión indígena.
- Que las universidades integren en sus currículos contenidos sobre diversidad lingüística y cultural y medicina tradicional para que los estudiantes que trabajan en comunidades indígenas respeten a los pacientes, como se está haciendo en San Luis Potosí.
- Que la certificación de las parteras provenga de las comunidades, no de las instituciones de salud.
- Que se constituya un grupo de trabajo para diseñar un programa de salud pertinente, que tome en cuenta la medicina tradicional y la medicina institucional que considere:
  - Un diagnóstico de salud de padecimientos tradicionales.
  - Un sistema de vigilancia epidemiológica que dé cuenta de las enfermedades y la historia natural de las enfermedades tradicionales.
  - Un sistema de referencia entre la medicina tradicional y la medicina institucional.
  - El registro de los remedios tradicionales y que éstos se integren al cuadro de medicamentos básicos.
  - La incorporación de gestores culturales en salud, enlace intercultural y lingüístico dentro del hospital que auxilie a personal médico.
  - La elaboración de prontuarios de términos médicos básicos en distintas lenguas.
  - Integrar y tejer una red que articule este programa.



## Mesa 5

### Las lenguas indígenas y los medios de comunicación



#### Objetivo específico

Analizar la situación de las lenguas indígenas nacionales en los medios de comunicación masiva y proponer estrategias para lograr una mayor inclusión de los idiomas nacionales en los medios de comunicación.

#### Propuestas

- Que el INALI haga que las propuestas de esta mesa sean operativas, para impulsar los medios de comunicación indígenas.
- Impulsar el diseño y uso de *software* libre en lenguas indígenas apegado a las cosmovisiones indígenas.
- Que el INALI gestione que los medios masivos difundan los materiales audiovisuales que ya están hechos sobre las comunidades y pueblos indígenas.
- Mardonio Carballo ofrece gestionar el intercambio de material audiovisual de la serie “De raíz luna” entre Canal 22 y otras instancias, organizaciones y medios.
- Realizar programación atractiva de los pueblos indígenas, útil, práctica y no sólo cultural.
- Sensibilizar a los no indígenas y a todos los pueblos indígenas sobre la diversidad lingüística.
- Que el INALI y la CDI trabajen más en conjunto para gestionar espacios de difusión en medios públicos y privados para las comunidades indígenas.

- Promover que las radios indígenas tengan la posibilidad de ser concesionadas para auto-sostenerse e impulsar motores de desarrollo.
- Crear una red de comunicadores indígenas.
- Que el INALI promueva cursos de capacitación para formar comunicadores bilingües indígenas.
- Radio Educación ofrece su experiencia para:
  - Participar en la profesionalización de los comunicadores de comunidades indígenas.
  - Capacitar en las áreas de producción radiofónica, guión, operación técnica, locución y programación musical.
  - Capacitar en mantenimiento y creación de fonotecas.
  - Ofrecer la programación que se produce en la emisora, para su retransmisión.
  - Abrir espacios en Internet para el intercambio de producciones radiofónicas.
- El INALI y la CDI podrían ser un vínculo para proporcionar el material de TV UNAM a los medios para su difusión y viceversa.
- Gestionar con Radio Bilingüe mayor tiempo de transmisión para los programas de San Quintín, Baja California, con Fresno, California, EU.
- Trabajar con jóvenes y niños para valorar las lenguas y culturas indígenas.
- Crear nuevos modelos de desarrollo radiofónico que se realicen de la mano con la comunidad.
- Documentar la lengua indígena a través de su literatura.
- La Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía propone transmitir en tiempos oficiales, de Estado, materiales en lenguas indígenas.
- Utilizar la Hora Nacional para transmitir contenidos indígenas.



## Mesa 6

### Las lenguas indígenas y la cultura



#### Objetivo específico

Analizar y discutir el papel de las lenguas indígenas en las cosmovisiones indígenas y como parte del patrimonio cultural intangible de la humanidad y de los pueblos indígenas.

#### Consideraciones generales sobre la problemática

- La lengua y la cultura conforman un binomio indisoluble, ya que la lengua constituye la columna vertebral de la cultura.
- La relación entre lengua y cultura es de carácter filosófico: en la lengua se guarda la memoria ancestral de los pueblos.
- La lengua indígena ha sido encajonada a un pensamiento colonial, por lo que es necesario recuperar desde la lengua originaria el otro pensamiento, el otro mundo que quedó asfixiado por el mundo occidental.
- Dentro de la población indígena existe un conflicto de identidades provocado por la prohibición del uso de la lengua materna, el cual se expresa en lo siguiente: “si a través de la imposición de la lengua española se ha deteriorado la identidad, es necesario reconstruirla mediante el uso de la lengua originaria, bajo un principio de valoración”.

- La cultura es un concepto muy amplio que rebaza el ámbito de la lengua. La cultura no sólo se expresa a través de la lengua, también echa mano de los otros lenguajes iconográficos, que a su vez guardan estrecha relación con el lenguaje articulado.
- El problema es complejo y de carácter universal: se puede hablar otra lengua sin necesariamente perder la propia y la cultura que la soporta.

### Propuestas

- Que a través del INALI se recomiende a la SEP trabajar sobre los contenidos para la enseñanza bilingüe de la educación básica, media superior y superior, y se contemple la incorporación las distintas cosmovisiones de los pueblos indígenas en todos los niveles educativos.
- Que a través del INALI se haga una recomendación a la SEP para que los profesores de los niveles preescolar y primaria de enseñanza bilingüe sean ubicados en sus comunidades de habla.
- Abrir la formación de profesores en lenguas indígenas en las universidades del interior del país para ofertar su enseñanza a jóvenes hispanohablantes.
- Promover la literatura indígena en el área de humanidades de las escuelas de educación superior para que los jóvenes, en su formación, tomen en cuenta la mirada de las culturas indígenas.
- Promover estudios filológicos de las lenguas indígenas que nos permitan tener una mejor comprensión de la cultura.
- Que se haga un registro sonoro de las voces que preservan las lenguas indígenas. Se habló de la experiencia reciente en la región purépecha.
- Es necesario trabajar en la refuncionalización de las lenguas indígenas. Dejar de ver la lengua como instrumento de dominio y aprovecharla como elemento de resistencia.
- Que el INALI promueva un registro cultural de las comunidades indígenas, ya que se están perdiendo las manifestaciones artísticas de los pueblos indígenas.
- Promover la valoración del diseño textil como un arte que refleja la cosmovisión de los pueblos indígenas, así como la gastronomía como expresión simbólica cultural de la cosmovisión de los pueblos.
- Que desde los distintos pueblos indígenas se trabaje en la toma de conciencia sobre los conflictos que ha representado el aprendizaje del español y la responsabilidad de asumir la recuperación de su propia identidad.
- Trabajar de forma paralela en el fortalecimiento de la lengua indígena y el español.

- Que en cada estado se creen los institutos de lenguas con población indígena, y que sean éstos los responsables de fortalecer las lenguas en cada una de las entidades federativas.
- Que se gestionen canales de radio y TV manejados por la población indígena a nivel estatal, municipal y nacional.



## Mesa 7

### Las lenguas indígenas en los procesos migratorios nacionales e internacionales



#### Objetivo específico

Analizar el papel de las lenguas indígenas en los distintos procesos migratorios de los pueblos indígenas en México y en América Latina, así como proponer alternativas para atender a los hablantes que integran dichos procesos.

#### Problemáticas y propuestas

1. **Problemática:** En la actualidad no existe todavía una cuantificación precisa de los indígenas y sus hablantes en su totalidad, que incluya datos de migración nacional e internacional, que permitan tener una perspectiva más amplia del estado de las lenguas nacionales respecto de su vitalidad y distribución geográfica con fines de implementar políticas lingüísticas adecuadas que contemplen a la población migrante.

#### Propuesta

- Que el INALI impulse junto con las instituciones pertinentes un censo que permita contar con datos más precisos y confiables respecto de los hablantes de lenguas indígenas migrantes.

2. **Problemática:** La globalización y el desconocimiento sobre las culturas y lenguas indígenas, así como de los derechos lingüísticos afectan el estatus de las lenguas, amenazando la diversidad cultural y lingüística, pues persiste la poca valoración de la misma, tanto en la población indígena como en la población en general.

#### Propuestas

- Aprovechar la oportunidad que ofrecen la interculturalidad y la migración para conocer otras culturas y lenguas, aprendiendo los unos de los otros.
- Promover la difusión de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en las comunidades de migrantes.
- Sensibilizar a los padres de familia sobre el papel primordial que juegan en la transmisión de la lengua y en la formación de actitudes lingüísticas en las nuevas generaciones.

3. **Problemática:** Las instituciones involucradas en la atención a los pueblos indígenas y a las lenguas están trabajando de manera aislada o descoordinada. En lo que se refiere a la atención de migrantes indígenas por parte de las autoridades locales, éstas en general eluden los compromisos de atención justificando que se les debe prestar en sus lugares de origen.

#### Propuestas

- Integrar un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario con las organizaciones indígenas para atender a la población migrante hablante de lenguas indígenas en los Estados, fortaleciendo la lengua no sólo con la preservación, sino con el desarrollo de la misma en la oralidad y en la escritura, de manera que las políticas locales y estrategias de atención a la población migrante sean lo más adecuadas posibles, conforme a las características específicas de la población y contextos en que se desenvuelven, sin llegar a ser sólo un símil de las políticas federales.
- Contar con institutos o academias de lengua por regiones o por pueblos indígenas, según sea más apropiado.

4. **Problemática:** Las legislaciones estatales no contemplan a la población de migrantes.

### Propuesta

- Hacer un llamado a las instancias involucradas para crear legislaciones en los estados, o bien, modificar y actualizar las legislaciones vigentes para atender de manera integral y adecuada a la población migrante.

5. **Problemática:** No hay atención adecuada en impartición de justicia y educación. Los avances que hay son principalmente por el trabajo de las organizaciones indígenas. No hay una sensibilización de los funcionarios que dan estos servicios.

### Propuestas

- Llevar a cabo un diálogo del INALI con las diferentes instancias de gobierno que atienden o debieran atender a la población migrante para conocer las estrategias de atención implementadas, o bien, proponerlas.
- Generar acuerdos, convenios, con los órganos de impartición de justicia de los Estados para que se respeten los derechos humanos y lingüísticos de las comunidades indígenas.

6. **Problemática:** Hace falta una labor de sensibilización a la población migrante para que se valore la cultura y la lengua: con jornadas culturales (eventos), talleres, etc. Asimismo es necesario que dicho trabajo se implemente también en las escuelas de manera sistematizada y con metodologías adecuadas.

### Propuestas

- Sensibilizar sobre la importancia de preservar las lenguas entre las comunidades indígenas de migrantes y proyectar su importancia hacia la sociedad de las ciudades, con promoción de la colectividad por encima de la individualidad, en las calles, directamente con las familias indígenas y en las escuelas.
- Capacitar a promotores de lengua y profesores para sensibilizar a los migrantes de las diferentes regiones sobre la importancia de la diversidad lingüística y generar materiales suficientes y adecuados para llevar estas acciones.

7. **Problemática:** El tema de migración indígena, en general, está fuera de la agenda nacional y de los gobiernos locales. El principal problema que enfrentan los migrantes respecto de su lengua es cuando la migración se da de manera individual o en familias aisladas, pues no se garantiza que se continúe usando la lengua.

**Propuesta**

- Ver a la migración y a las lenguas indígenas de manera integral para proponer soluciones.

8. **Problemática:** Continúa la discriminación y la desigualdad social dentro de las instituciones gubernamentales, en las escuelas y en los espacios públicos en general. Los migrantes se sienten relegados respecto de otros grupos étnicos que son originarios de los Estados receptores de esta población.

**Propuesta**

- Promover que se legisle sobre el tema de la discriminación en los tres niveles de gobierno y promover mayor participación de las comunidades migrantes en la sociedad, en situaciones de igualdad y equidad social.

9. **Problemática:** No hay una apropiada difusión de las lenguas indígenas en los medios masivos de comunicación. Asimismo, los migrantes indígenas no tienen acceso dichos medios.

**Propuesta**

- Aprovechar los avances de la tecnología a favor de la preservación de las lenguas indígenas, principalmente en la creación de espacios de difusión de la cultura, las artes y la lengua, a nivel federal, estatal y local a través de la radio, televisión e internet.



## Mesa 8

### Las lenguas indígenas en Latinoamérica



#### Objetivo específico

Exponer los marcos jurídicos nacionales e intercambiar buenas prácticas sobre las políticas públicas enfocadas a reconocer la diversidad lingüística y garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos en América Latina.

#### Situación actual en los diferentes países

- América Latina no es un mero mosaico de idiomas, es un tesoro de riquezas culturales y lingüísticas que debe aprovecharse.
- Los pueblos indígenas de Latinoamérica demandan educación de calidad en sus propias lenguas indígenas.
- Existe reconocimiento en las leyes a las lenguas y la identidad indígena, pero las políticas públicas parecen no ser las adecuadas en muchos casos.
- Con algunas excepciones, la discriminación y el menosprecio a las lenguas indígenas y la desvalorización hacia sus hablantes es una constante en América Latina.
- Existen canales de televisión y estaciones de radio en lenguas indígenas, pero no cuentan con apoyo financiero para su funcionamiento y cuentan con malas audiencias.

- En algunos países de Latinoamérica hay programas de estímulos a los profesores de educación bilingües, llamados bonos por bilingüismo, que tienen la finalidad de fomentar en las escuelas el uso de las lenguas indígenas.
- Existe discriminación entre los propios pueblos indígenas. Lenguas mayoritarias que "se comen" a las minoritarias.
- En Perú existen diplomados para servidores públicos, de sensibilización y visibilización de las lenguas indígenas.
- En Chile es un gran avance consultar con los pueblos indígenas todo lo que el gobierno implementa en su territorio.
- Es necesario reforzar la identidad indígena a través de políticas públicas adecuadas en educación.
- En algunos países las empresas realizan consultas y publicidad en lenguas indígenas con la consigna de "El que no habla la lengua indígena de la región pierde clientela y negocio".
- En términos generales existen leyes, un marco normativo interesante, así como instituciones dedicadas a la atención de los pueblos indígenas y sus lenguas, pero falta mucho por atender.
- En creación de políticas lingüísticas para la defensa y promoción de las lenguas indígenas, crear campañas de sensibilización para los no hablantes de lenguas indígenas y promover la publicación de libros en lenguas indígenas.
- Se busca el reconocimiento de lenguas indígenas en la sociedad pero sobre todo el respeto
- Es indispensable la atención gubernamental para las políticas lingüísticas y reforzar el uso de las lenguas en el hogar, instituciones gubernamentales y espacios comunitarios para reforzar la interculturalidad.

## Propuestas

- Es necesario crear un frente común en los organismos internacionales para realizar una defensa conjunta de las lenguas indígenas que se hablan en Latinoamérica.
- Es necesario tener literatura en lenguas indígenas para comprobar que se habla, no es suficiente decir que se habla lengua si no se escriben y se deja registro de ellas.
- Se propone la elaboración de un mapa lingüístico en toda Latinoamérica, donde estén agrupadas las familias etnolingüísticas, autodenominación, poblados y comunidades.
- La población, a través del proyecto educativo institucional, debe permitir que los hablantes incorporen elementos culturales en la educación y que incorporen la cosmovisión de los pueblos indígenas.

